



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 4/2021

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.

CDHCM PARTICIPA EN FORO SOBRE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) Nashieli Ramírez Hernández, llamó a superar las perspectivas de criminalidad, penalidad y del modelo médico-psiquiátrico y privilegiar el diseño, implementación y robustecimiento de mecanismos interdisciplinarios y de acompañamiento a las y los adolescentes en conflicto con la ley.

En su participación en el *Foro Internacional Desafíos de la Justicia para Adolescentes en México*, convocado por SIPINNA México, dijo que se deben aplicar los criterios internacionales y locales para responder a la solución de fenómenos sociales tan complejos como la inserción de niñas, niños y adolescentes (NNyA) en los sistemas de violencia, ya sea en las escuelas o dentro de sus comunidades.

Al hablar sobre los “Los sistemas de justicia especializada en adolescentes de la región”, señaló Ramírez Hernández que, entre los retos del Sistema No Jurisdiccional de Derechos Humanos a ese respecto, está el de sostener y empujar el cambio de paradigma sobre la responsabilidad penal adolescente.

Ese paradigma, explicó, atraviesa por trabajar constante y activamente sobre la interacción de las familias con sus adolescentes, y de éstos con las autoridades del Estado, en especial las de Seguridad y Justicia, pero también con las de Salud y Educación.

En el cambio de paradigma, sostuvo, las instituciones del Sistema No Jurisdiccional pueden dotar de alternativas y compartir prácticas de justicia restaurativa, promover derechos y la educación en Derechos Humanos, a partir de la consideración de garantizar el principio del Interés Superior de las NNyA, así como del reconocimiento de las etapas vitales que cursan como personas menores de 18 años.

“A diferencia de las personas adultas, las NNyA requieren de medidas más amplias de protección; además, en el entendido de que tanto el Estado, como padres, madres y tutores son garantes de su Interés Superior, se encuentran involucrados, en menor o mayor medida, en la obligación de aportar recursos para su desarrollo”, advirtió.

En este contexto, llamó a centrar la discusión y a enfocar la Justicia para Adolescentes hacia la provisión de asesoría legal; la consideración sobre su situación legal, su edad, su situación y la de sus padres o representantes legales; el respeto a la vida privada en todas las fases del procedimiento; el establecimiento de

leyes, procedimientos de autoridades adecuadas y específicas; y las medidas de cuidado, orientación, supervisión, libertad vigilada, hogares de guarda, programas de enseñanza y alternativas de internación.

En un contexto en el que cada vez que la conflictividad social y comunitaria lleva a que más NNYA se involucren en entornos de violencia y criminalidad, advirtió la Defensora, “lo que está en el centro es la discusión ideológica y cultural en torno a cómo adecuamos las instituciones” para que respondan adecuadamente.

En el Foro, Lia Bellefontaine y Lana Belber, del Ministerio de Justicia de Canadá, hablaron sobre “El sistema de justicia como instrumento para la realización del plan de vida de las personas adolescentes”; y Alejandro Román Fuentes, Presidente del Tribunal de Menores del estado de Durango, se refirió a “La especialización de Operadores del Sistema y presentación de los lineamientos nacionales”.

www.cdhcm.org.mx